



A TODOS LOS PROPONENTES, CONSULTORES INDIVIDUALES, EMPRESAS CONSULTORAS Y PUBLICO EN GENERAL SE LES INFORMA QUE PARA PRESENTAR INSTRUMENTOS AMBIENTALES REFERENTES A EXPLOTACIONES MINERAS DEBERAN COLOCAR EL MISMO NOMBRE CON EL QUE SOLICITARON LA LICENCIA DE PERMISO ANTE EL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS, PARA EVITAR CONTRATIEMPOS.

MAS INFORMACION AL TELEFONO 24230500 EXT. 2136 – 2137, VENTANILLA UNICA